

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 11 de marzo de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2001/195816 (25/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Hospital Universitario «Reina Sofía», Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - c) Número de expediente: 2001/195816 (25/2001).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina, modelaje e informática con destino a los almacenes del hospital.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre de 2001, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S-211, de 2 de noviembre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 264.779,58 euros (44.055.615 pesetas).
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de febrero de 2002.
 - b) Contratista: «Inform Center-F.T. Hard, Sociedad Limitada». Lotes declarados desiertos: Números 6 al 10, 25, 57, 66, 67, 72, 117 y 122.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 60.827 euros (10.120.761 pesetas).
- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros, importe total, 148.722,41 euros (24.745.327 pesetas).

Sevilla, 11 de marzo de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—9.299.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito, expediente C. P. 2002/005512 (C.P. 1/SA/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se

indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «San Agustín de Linares», Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.P. 2002/005512 (C.P. 1/SA/2002).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de laboratorio.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.050.174,99 euros.
5. Garantías: Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto de licitación en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: Avenida San Cristóbal, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Linares, 23700, Jaén.
 - d) Teléfono: 953 02 42 35.
 - e) Telefax: 953 02 43 15.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de mayo de 2002.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Véase punto 1.a). Registro General.
 - 2.º Domicilio: Avenida San Cristóbal, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: Linares, 23700, Jaén.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Salón de actos del hospital.
 - b) Domicilio: Avenida San Cristóbal, sin número.
 - c) Localidad: Linares, 23700, Jaén.
 - d) Fecha: El décimo día natural contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 12 de marzo de 2002.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.—El Director gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—9.337.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito, expediente C. P. 2002/030019 (8/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Reina Sofía», Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - c) Número de expediente: C.P. 2002/030019 (8/2002).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material de hemodiálisis con destino al almacén general del hospital.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación, Importe total, 2.235.359,40 euros.
5. Garantías: Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto de licitación en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - b) Domicilio: Avenida Menéndez Pidal, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14004.
 - d) Teléfono: 957 01 03 71.
 - e) Telefax: 957 01 03 38.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: